

DECRETO N° 1139

CHIGUAYANTE, **25 AGO. 2009**

**VISTOS:**

Estos antecedentes, Licitaciones Publicas Números 2771-263-L109; 2771-277-L109; 2771-304-L109, sin interesados; propuesta privada Número 2771-319-E209, sin interesados; el Artículo N° 08, letra a) de la Ley de Compras N°19.886. "Si en las licitaciones publicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación procederá primero licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa"; el Artículo N°10 núm. 1 "Si en las licitaciones publicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación procederá primero licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa"; La cotización del Proveedor **Manuel Cariola Torres**, Rut: **9.800.817-9**; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la adquisición de implementos deportivo dentro del programa Deportivo "Prometedor Futuro de un Deportista de Chiguayante", actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra a) de la Ley y el artículo N°10 núm. 1 de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión de la Adquisición al proveedor **Manuel Cariola Torres** RUT. **9.800.817-9**, para la adquisición de implementos deportivo dentro del programa Deportivo "Prometedor Futuro de un Deportista de Chiguayante" por un monto total de \$372.690.- (Trescientos setenta y dos mil seiscientos noventa pesos), impuesto incluido, según Orden de Pedido Interno N°1240, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CMCH/LTS/SSV/REC/lpc.



**CRISTOBAL MORENO CHAVEZ**  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Area Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:30  
FIRMA: A 25/08/09